



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N° 2020- 143

#### VISTO:

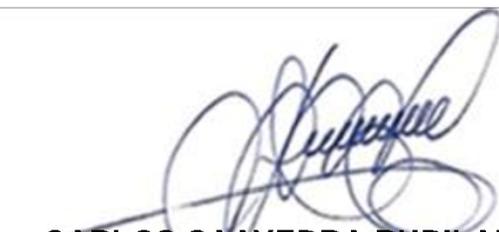
Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación en su Nota FED. 163-2020 de 01.09.2020, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elegir al Director del Departamento de Educación Física, oportunidad en la que resultó electo el profesor Sr. Oscar Florencio Herrera Gacitúa; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2018-163 de 30.10.2018 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

#### DECRETO:

1. Nómbrase como Director del Departamento de Educación Física, perteneciente a la Facultad de Educación, al Sr. **OSCAR FLORENCIO HERRERA GACITÚA**.
2. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 31 de agosto de 2020.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

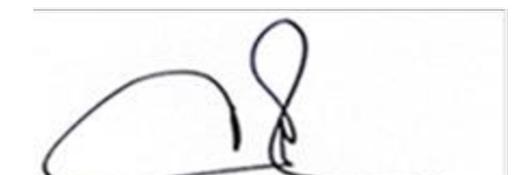
Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 09 de septiembre de 2020.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/scb

